

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 77 Sábado 29 de marzo de 2014 Sec. V-B. Pág. 14776

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Anuncio del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica apertura de trámite de subsanación que se le hace a la Asociación Amarante para o Ecodesenvolvemento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Asociación Amarante para o Ecodesenvolvemento, CIF G36352359, el trámite de subsanación acordado por la Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, en relación con la subvención concedida para la realización del proyecto: "Fomento de estrategias socio-productivas que garanticen la seguridad alimentaria en Cotopaxi" Ecuador, código de expediente 08 -PR2-039.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 del RD 794/2010, de 16 de junio, este acuerdo se le notifica, concediéndole un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes, significándole que el contenido completo del expediente está a su disposición en el Departamento de ONGD de la AECID, c/ Beatriz de Bobadilla, 18 - planta 1.ª, Madrid (contacto convocatorias\_ongd@aecid.es).

Madrid, 25 de marzo de 2014.- Doña Guadalupe Rubio Pinillos, Jefa del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

ID: A140014423-1